

Un ejemplo de restauración

(Nehemías 8.1–17)

Roy H. Lanier, Sr.

En Nehemías 8.1–3, 8, se nos da a conocer que los israelitas que regresaron del cautiverio en Babilonia, se reunían diariamente para la lectura de la ley de Moisés. Esto es lo que el versículo 8, dice: “Y leían en el libro de la ley de Dios claramente, y ponían el sentido, de modo que entendiesen la lectura”. Estas personas habían sido llevadas al cautiverio setenta años atrás por haber desobedecido la ley de Dios. Ahora que ya habían regresado, estaban sumamente interesados en conocer y obedecer las demandas de la ley. Habían sufrido las consecuencias de desobedecer la ley de Dios, y no querían volver a sufrirlas.

LO QUE HALLARON EN EL ANTIGUO PACTO

Se volvieron al libro de la ley de Dios. Los israelitas no se remitieron a libros escritos por hombres; no nombraron un comité de hombres buenos para que éstos diseñaran y publicaran un catecismo o manual de fe y práctica. Se volvieron a la palabra de Dios, la única fuente, a la cual el pueblo puede acudir para enterarse de lo que Dios desea que ellos hagan.

Hallaron un mandamiento que no había sido atendido. Leemos en Nehemías 8.14–15, que cuando los judíos estudiaban la ley hallaron un mandamiento que ellos y sus antepasados no habían tenido el cuidado de obedecer. Se enteraron de que ellos debían morar en tabernáculos hechos de ramas de árboles, durante una semana del mes séptimo. Ésta era una parte de la ley de Moisés la cual se refería a la celebración de la fiesta de los tabernáculos. Debieron haber estado leyendo Levítico 23, pues en ese capítulo encontramos instrucciones acerca de la observancia de tal fiesta.

Obedecieron el mandamiento. En Nehemías 8.16–17, se registra la inmediata respuesta del pueblo al mandamiento escrito en la ley de Dios. La fiesta de los tabernáculos debía ser observada en el mes séptimo, y fue en ese mes cuando ellos hallaron el mandamiento. Inmediatamente comenzaron a cortar ramas de árboles. Construyeron tabernáculos sobre sus casas, en los patios del templo, alrededor de las puertas de la ciudad, y en cualquier lugar en el cual pudieron encontrar un lugar para erigirlos y en los cuales pudieran vivir durante una semana en obediencia al mandamiento de Dios.

La diferencia entre dar origen y restaurar. No fue el pueblo quien dio origen a la idea de vivir en tabernáculos durante una semana en el séptimo mes. Lo que hicieron fue simplemente restaurar una práctica que debió haber sido observada desde los tiempos de Josué. Los hombres no tienen derecho a darle origen a ninguna práctica religiosa. Tenemos el derecho y el deber de poner en práctica todo mandamiento del cual leemos en la palabra de Dios, el cual se aplique a la Era Cristiana, lo hayan o no lo hayan observado nuestros antepasados.

CÓMO SEGUIR ESTE EJEMPLO EN TIEMPOS DEL NUEVO PACTO

Puesto que ya no estamos viviendo en los tiempos cuando la ley de Moisés estaba vigente, sino en los tiempos en que rige ley de Cristo, entonces debemos escudriñar el Nuevo Testamento para saber qué es lo que se espera que hagamos hoy día. El Antiguo Testamento es inspirado, pero no contiene los mandamientos que nosotros debemos obedecer en cuanto a nuestra obra y nuestros actos de adoración hoy día. Por lo tanto, de la misma forma como los israelitas estudiaron la ley de Moisés, bajo cuya vigencia ellos vivían, nosotros también necesitamos estudiar la ley de Cristo, bajo cuya vigencia vivimos. Sólo de esta manera podremos saber qué es lo que el Señor espera que hagamos. Nosotros no acudimos a catecismos, ni a credos, ni a confesiones de fe, ni a manuales de doctrina y práctica para saber qué es lo que el Señor espera que hagamos. A lo que acudimos es a la ley de Cristo, la cual se encuentra en el Nuevo Testamento, de la misma forma como el pueblo del Antiguo Testamento acudió a la ley de Moisés.

Hay tres frases que expresan cuál es nuestra actitud hacia la Biblia, vista ésta como nuestra guía en cuestiones religiosas:

1) “Hablamos donde la Biblia habla, y callamos donde la Biblia calla”. A la vez que creemos en todo lo que la Biblia enseña, también creemos que debemos guardar silencio, donde la Biblia guarda silencio.

2) “Sustentamos con un ‘Así dice Jehová’ todas las cosas que se refieren a nuestra obra y a nuestros actos de adoración, y hacemos en estos dos campos todo aquello para lo cual hay un ‘Así dice Jehová’”.

Cuando podemos sustentar con un “Así dice Jehová”, todo lo que se refiere a nuestra obra y a nuestros actos de adoración, podremos estar seguros de que nada antibíblico, ni desautorizado se habrá introducido en estas dos áreas de nuestra relación con él. Cuando hacemos todo aquello para lo cual hay sustento con un “Así dice Jehová”, podemos tener certeza de que no seremos culpables del pecado del descuido.

3) “Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios” (1 Pedro 4.11a). Si vamos a expresar nuestros pensamientos espirituales, haciendo uso de palabras espirituales, hablando cosas bíblicas con lenguaje bíblico, hablaremos todas las mismas cosas y no habrá divisiones entre nosotros.

Esto fue lo que Pablo le dijo a Timoteo: “Retén la forma de las sanas palabras que de mí oíste, en la fe y amor que es en Cristo Jesús”. En 1 Timoteo 6.3–5, Pablo condenó a los que enseñan doctrinas diferentes y no se conforman a las sanas palabras de Cristo. Estas “sanas palabras” de Cristo se encuentran solamente en el Nuevo Testamento. Cuando nos proponemos enseñar lo que Cristo nos ha obligado a observar hoy día, debemos cerciorarnos de que usamos las sanas palabras de Cristo. Cuando la gente se apoya en el Nuevo Testamento para sustentar su instrucción y guía en la doctrina y práctica —cuando hace y enseña todo aquello para lo cual hay un “Así dice Jehová”, y sustentan con un “Así dice Jehová”, todo aquello cuanto hacen y enseñan en su obra y actos de adoración— ellos estarán siguiendo el ejemplo mostrado en Nehemías 8. Las iglesias de Cristo que hay en todo el mundo hoy día, se están esforzando por restaurarle al mundo de hoy día, la doctrina práctica, obra y adoración bíblicas, de la misma forma que aquellos judíos restauraron el culto a Dios en Jerusalén.

LO QUE HALLAMOS EN EL NUEVO PACTO

Nombres bíblicos. En Hechos 11.26, nos enteramos de que “a los discípulos se les llamó cristianos por primera vez en Antioquía”. Leemos en 1 Pedro 4.16, que “si alguno padece como cristiano, no se avergüence, sino glorifique a Dios por ello”. Según se desprende de estos pasajes es correcto y bíblico que el pueblo de Dios lleve el nombre “cristiano”. Este es el nombre bíblico para los discípulos del Señor en particular. No se usa en ninguna parte de la Biblia como el nombre para el grupo organizado del pueblo del Señor. En otras palabras, éste no es el nombre de la iglesia. En 1 Corintios 1.2 hallamos que al grupo se le refiere como la iglesia de Dios, mientras que Romanos 16.16 habla de las iglesias

de Cristo. Cristo y todo lo que él tiene pertenecen a Dios (1 Corintios 3.23), de modo que, llamemos al grupo organizado la iglesia de Cristo o lo llamemos la iglesia de Dios es irrelevante. Estamos tan obligados a usar los nombres que encontramos en la Biblia, como lo estaban los judíos a vivir en tabernáculos cuando hallaron aquel mandamiento en la palabra de Dios. Los grupos religiosos que llevan nombres humanos, en lugar del nombre de Cristo y de Dios, no están siguiendo este ejemplo antiguotestamentario de restauración de lo que está escrito en la palabra de Dios.

Organización bíblica. El nuevo pacto prescribe la organización de la iglesia del Señor. Cristo es la cabeza suprema de la iglesia y debajo de él están los ancianos (conocidos también como obispos o pastores). Debajo de la supervisión de éstos están los diáconos, los evangelistas y los maestros para llevar a cabo la obra y actos de adoración de la iglesia. Esta simple organización no apela al orgullo ni a la ambición, como sí lo hacen algunas de las superorganizaciones de las sectas religiosas. Estamos tan obligados a aceptar esta organización bíblica y a ponerla a funcionar, como lo estuvieron los judíos a obedecer el mandamiento que encontraron en la ley de Dios.

Actos bíblicos de adoración. Los elementos de la adoración de la iglesia, que se llevó a cabo bajo la supervisión de los apóstoles inspirados, fueron pocos y sencillos. Cuando las iglesias se reunían para adorar, ellos cantaban alabanzas a Dios, oraban a Dios, participaban de la cena del Señor el primer día de la semana, daban de su dinero según habían prosperado, y enseñaban la palabra de Dios. Los anteriores son los cinco elementos de la adoración colectiva. Nadie podrá hallar algún otro acto de adoración que esté autorizado, y nadie tiene derecho alguno de descuidar o rechazar alguno de estos cinco elementos enseñados en el nuevo pacto.

El dar origen y el restaurar. ¿Habremos originado o establecido una nueva secta? Cuando vemos en la Biblia lo que la iglesia era durante el primer siglo, cuando era guiada por los apóstoles inspirados, y restauramos para esta generación la iglesia que existió en aquel tiempo, no estaremos originando ni estableciendo nada nuevo. Las iglesias de Cristo no tienen el propósito de dar comienzo a nada nuevo en ninguna comunidad. Nuestra intención es simplemente restaurar la iglesia, tal como ésta existía en los días de la inspiración. Si hay una iglesia de Cristo reuniéndose para adorar a Dios en su comunidad, la hallará presta para sustentar su práctica con un “Así dice Jehová”.

NUESTRA OBLIGACIÓN PARA CON DIOS

Los judíos estaban obligados a obedecer a Dios. Cuando los judíos del tiempo de Nehemías hallaron el mandamiento en la ley de Dios, ellos estaban obligados a obedecerlo, a pesar del hecho de que los padres de ellos no lo habían obedecido. Si se hubieran rehusado a vivir en tabernáculos, simplemente porque los padres de ellos no lo habían hecho, habrían incurrido en desobediencia a Dios. Dios no promete salvar a los que le desobedecen. La única esperanza de salvación de los israelitas dependía de la disposición de ellos a obedecer todo mandamiento de Dios que les era conocido.

Nosotros también estamos obligados a obedecer a Dios. En el Nuevo Testamento hallamos la ley de

Cristo, la cual incluye los mandamientos de Cristo para esta dispensación. Estamos tan obligados a obedecer estos mandamientos, tanto como los judíos lo estuvieron a obedecer lo que hallaron en la ley de Moisés. El hecho de que nuestros padres y los padres de ellos, no obedecieran cierto mandamiento, no nos exime de obedecerlo. Si hallamos un mandamiento de Cristo revelado en el Nuevo Testamento, y no lo hemos obedecido, no debemos descansar hasta que hayamos sometido nuestra obediencia a ese mandamiento. Nuestra felicidad por toda la eternidad en los cielos depende de cuán completamente nos sometamos a la voluntad de nuestro Señor. ■

©Copyright 1999, 2002, por LA VERDAD PARA HOY
Todos los derechos reservados